



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 12

ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación, ambas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que incluyan en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2016, una partida destinada para el aumento salarial a los maestros de nuestra entidad, por encima del 20% en sus sueldos y prestaciones, así como incremento a los reconocimientos económicos por quinquenio de antigüedad y los estímulos por 25, 30 y 40 años de servicios laborales al cien por ciento.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil quince.

C. Luis Ramón Peralta May.
Diputado Secretario.

C. Eliseo Fernández Montúfar.
Diputado Secretario.